

COMUNICADO

MEFF 31/2024

Horario de las sesiones 24 y 31 de diciembre de 2024

MEFF

4 diciembre 2024

Tal y como se ha publicado en las Circulares C-EX-DF-07/2023 y C-EX-ENE-04/2023 y en el comunicado 19/2024, los días 24 y 31 de diciembre serán días hábiles.

Estas sesiones tendrán un horario especial de negociación, ya que el mercado cerrará a las 14:00h (Segmento de Derivados Financieros incluido FX y Segmento de Derivados de Energía). Por ello, los horarios serán los siguientes:

- Cierre de Negociación: 14:00h.
- Fin de Aceptación de Aplicaciones: 14:30h.
- Obtención de ficheros: Aproximadamente 19:30h.

Dado el horario en estas sesiones, el Precio de Cierre del primer vencimiento de los contratos de Futuros IBEX 35 se obtendrá como la media ponderada por volumen de las operaciones ejecutadas en el libro de órdenes entre las 13:54:00h y las 13:54:59h CET con un decimal. Si no se hubieran ejecutado al menos 10 operaciones durante este periodo, se buscaría completar el número de operaciones hasta 10, con hora límite 13:50:00h.

El Precio de Cierre de los Futuros xRolling FX se obtendrá a partir de las horquillas medias existentes en el mercado subyacente entre las 13:59:00h y las 13:59:59h CET.

El entorno de pruebas de Miembros permanecerá cerrado durante estas dos sesiones.

Este material ha sido preparado por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. (BME) y/o sus filiales (en conjunto, "BME") para el uso exclusivo de las personas a las que BME entrega este material. Este material o cualquiera de sus contenidos no debe interpretarse como un acuerdo vinculante, una recomendación, un consejo de inversión, solicitud, invitación u oferta de compra o venta de información financiera, productos, soluciones o servicios. Dicha información tampoco es un reflejo de posiciones (propias o de terceros) en firme de los intervinientes en el Mercado de Valores Español. BME no tiene ninguna obligación de actualizar, revisar o mantener al día el contenido de este material, y estará sujeto a cambios sin previo aviso en cualquier momento. Ninguna representación, garantía o compromiso -expreso o implícito- es compromiso -expreso o implícito- es o será dado por BME en cuanto a la exactitud, integridad, suficiencia, idoneidad o fiabilidad del contenido de este material.

Al reflejar opiniones teóricas, su contenido es meramente informativo y por tanto no debe ser utilizado para valoración de carteras o patrimonios, ni servir de base para recomendaciones de inversión. Ni las Entidades contribuidoras, ni Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S.A.(BME) ni de ninguna de sus filiales, serán responsables de ninguna pérdida financiera, ni decisión tomada sobre la base de la información contenida en este material. En general, Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. (BME) ni ninguna de sus filiales, ni las Entidades contribuidoras, sus administradores, representantes, asociados, sociedades controladas, directores, socios, empleados o asesores asumen responsabilidad alguna en relación con dicha información, ni de cualquier uso no autorizado del mismo.

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

